

Nº Expediente: Cobertura externa de puesto
Jefatura de Área de Servicios

Con fecha 5 de Abril de 2022 se dictó resolución que aprobó las bases de la convocatoria de promoción interna al puesto de Jefe de Área de Servicios señalándose el plazo de 10 días hábiles para la presentación de solicitudes.

Desde la Dirección de Recursos Humanos y Orientación se ha informado con fecha 22 de Abril de 2022 que finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se ha presentado ningún candidato/a en el proceso de promoción interna, proponiendo con arreglo a las bases declarar desierto el proceso selectivo de promoción interna para la cobertura del puesto de Jefe de Área de Servicios y proponiendo su cobertura externa.

En su virtud, en uso de las facultades que me corresponde

ACUERDO

Primero.- Declarar desierta la convocatoria del concurso de promoción interna para la cobertura del puesto de Jefe de Área de Servicios.

Segundo.- Proceder a efectuar la convocatoria externa del puesto de Jefe de Área de Servicios con arreglo a las bases que se adjuntan.

Tercero.- Publicitar la convocatoria en el Servicio Vasco de Empleo – Lanbide, en la página web y en otros medios de difusión a juicio de la Dirección de Recursos Humanos.

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo al comité de empresa.

Vitoria-Gasteiz, a 22 de abril de 2022

Dirección-Gerencia
José Luis Alonso Quilchano